



Chanduy, febrero 24 del 2025
Oficio-GADCH-147-2025

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHANDUY:

Tnlga. Carmen Asencio Torres
Tnlga. Viviana Parrales Asencio
Sr. Hermógenes Mateo Borbor
Sra. Jacqueline Navarrete
Ing. Narcisa Villón Malavé
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y fraterno saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, tengo el honor de dirigirme a usted deseándole éxitos en sus funciones.

Como es de vuestro conocimiento la época invernal a nivel nacional está dejando muchos estragos, nuestras comunidades no son la excepción, lo cual nos alerta ante las inundaciones, desastres e inclusive a una emergencia sanitaria.

Por esta razón, es primordial la activación del COPAE en nuestra parroquia, con el objetivo de coordinación y buscar alternativas ante la emergencia en nuestra localidad.

Convoco a mantener una reunión de trabajo, el mismo que se realizará el día martes 25 de febrero del presente año, a partir de las 10H00, en el Salón de eventos del GAD Chanduy, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

- Instalación del COPAE Parroquial.
- Evaluación de daños y afectaciones por la etapa invernal.
- Participación de las organizaciones presentes.
- Acuerdos y resoluciones.

Seguros de contar con su valiosa presencia, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Henry José Rodríguez Flores
PRESIDENTE
GAD CHANDUY



RECIBIDO

ENGUNGA, 24 DE FEBRERO 2025

El Encanto
D.L.A.



Chanduy, mayo 12 del 2025
Oficio-GADCH-339-2025

MIEMBROS DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHANDUY:

Sra. Jacqueline Navarrete Gilces

Sr. Hermógenes Mateo Borbor

Ing. Narcisa Villón Malavé

De mis consideraciones. –

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez exponer lo siguiente:

La rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública al que están sujetos las instituciones públicas de manera conjunta y las autoridades de elección popular de forma individual

El Consejo de Participación ciudadana y Control Social, ente regulador de este proceso ha emitido una RESOLUCION-No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en el cual activa el proceso de rendición de cuentas.

Nuestro gobierno previo inicio del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024, tomando en consideración que en la primera fase está la planificación y facilitación del proceso, establece en la resolución antes manifestada en su Art. 12.- Para los gobiernos autónomos descentralizado literal b. que establece: de forma previa al inicio del proceso.

Motivo por el cual, por medio del presente documento informo a usted que se iniciará el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024 del GAD Parroquial Rural de Chanduy, además en los días posteriores se le entregará el informe preliminar y a su vez se convocará a una reunión de trabajo para darles a conocer el informe final.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Henry José Rodríguez Flores
PRESIDENTE
GAD CHANDUY



El Encanto



**REGISTRO DE OFICIOS RECIBIDOS PARA INICIO DE PROCESO
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CÉDULA DE IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
Narciso Villon Lobos	Miembro Consejo de la parroquia Chanduy			Narciso Villon Lobos
HERMOGENES MATEO BORRER	MIEMBRO CONSEJO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA CHANDUY	0905776423		
Jorge Luis Novales	Miembro del Consejo de Planificación del Gobierno Chanduy			Jorge Luis Novales

El Encanto
del...



Chanduy, junio 25 del 2025
Oficio-GADCH-594-2025

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHANDUY:

Tnlga. Carmen Asencio Torres
Tnlga. Viviana PARRALES Asencio
Sr. Hermógenes Mateo Borbor
Sra. Jacqueline Navarrete
Ing. Narcisa Villón Malavé

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y fraterno saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, tengo el honor de dirigirme a usted deseándole éxitos en sus funciones.

Mediante el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone que: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley..."

Me permito convocar a ustedes a una reunión de trabajo con el objetivo de presentar y realizar el análisis del informe preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, a efectuarse:

Fecha: Lunes 30 de junio del 2025


Hora: 16H00

Lugar: Oficinas del GAD Parroquial Rural de Chanduy

La participación de ustedes es fundamental para garantizar la transparencia y el cumplimiento del deber institucional de rendir cuentas a la ciudadanía, tal como lo exige la normativa vigente.

Esperando contar con su grata presencia, quedo de antemano muy agradecido.

Atentamente,


Henry José Rodríguez Flores
PRESIDENTE
GAD CHANDUY



*Recibido
Lunes 30 de Junio 2025
[Handwritten signature]*

*Recibido
30.06.25
[Handwritten signature]*





Chanduy, noviembre 26 del 2025
Oficio-GADCH-998-2025

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHANDUY:

Tnlga. Carmen Asencio Torres
Tnlga. Viviana Parrales Asencio
Sr. Hermógenes Mateo Borbor
Sra. Jacqueline Navarrete
Ing. Narcisa Villón Malavé

De mis consideraciones.-

Reciba un cordial y fraterno saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, tengo el honor de dirigirme a usted deseándole éxitos en sus funciones.

En cumplimiento a lo determinado en el Art. 100.- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: "en todos los niveles de gobierno se conformarán representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...), 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

En el capítulo VII Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del COOTAD, Art. 215.- Indica: "(...) El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior".

En virtud de lo señalado, me permito convocar a usted a la **reunión de trabajo sobre el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026** del GAD Parroquial Rural de Chanduy.

Fecha: Viernes 28 de noviembre del 2025

Lugar: Salón de eventos del GAD Chanduy

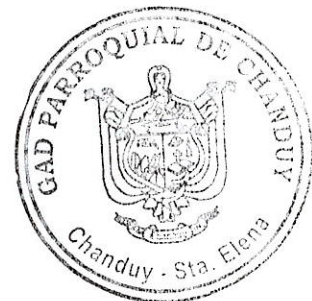
Hora: 10H00

Agradeciendo de antemano su valiosa presencia y participación, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

*Recibido
Noviembre, 27 - 2025
Henry*

Atentamente,

Henry José Rodríguez Flores
PRESIDENTE
GAD CHANDUY





Chanduy, diciembre 09 del 2025
Oficio-GADCH-1010-2025

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHANDUY:

Tnlga. Carmen Asencio Torres
Tnlga. Viviana Parrales Asencio
Sr. Hermógenes Mateo Borbor
Sra. Jacqueline Navarrete
Ing. Narcisa Villón Malavé

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y fraterno saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, tengo el honor de dirigirme a usted deseándole éxitos en sus funciones.

El Sr. Lcdo. Henry Rodríguez Flores, PRESIDENTE del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, de acuerdo al Art 318 del COOTAD, convoca al Consejo de Planificación a la SESIÓN EXTRAORDINARIA, la misma que se efectuará el día miércoles 10 de diciembre del 2025, a las 13H00, en las oficinas del GAD Chanduy.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Instalación de la asamblea.
- ✓ Himno a la Parroquia Chanduy
- ✓ Aprobación del Presupuesto Participativo GAD Parroquial Rural de Chanduy 2026.
- ✓ Resolución.
- ✓ Clausura de la asamblea.

Se solicita de la manera más acomoda confirmación su asistencia.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Henry Rodríguez Flores
Henry José Rodríguez Flores
PRESIDENTE
GAD CHANDUY

*RECIBIDO
Diciembre 09 del 2025*

*RECIBIDO
09/12/2025
Carmen Asencio*

*10-12-25
Narcisa Villón*

*Jacqueline Navarrete
10-12-25*





Chanduy

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

No.	Nombres y Apellidos	Comunidad o Institución	Telefono	Cédula	Firma
1	Esteban yepes Gullella	Com. Chanduy	0993045319	0913563318	
2	Hans Von Villan Jara	BARO CHANDUY	0968099795	072020 659	
3	Carmen Katuska Asencio Torres	GAOPR Chanduy	0968185241	2400248791	
4	Alejoceanes Mateo Borbor	Consejo Planificación		0905776423	
5	Narcisca Trilón H.	Concejo Planific.	0992570543	0911144251	
6	Jacqueline Navarrete Gilce.	Concejo Planificación	0986705310	177302379-8	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					